

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Biología celular y molecular por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312660
Denominación del Título	Máster Universitario en Biología celular y molecular
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==	PÁGINA	1/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Master Universitario en Biología Celular y Molecular por la Universidad de Málaga. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Málaga (UMA) ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La información necesaria sobre la titulación del Máster en Biología Celular y Molecular, para todos los agentes implicados (personal docente e investigador -PDI-, estudiantes, personal de administración y servicios -PAS-) se obtiene desde dos páginas: la página web institucional de la UMA (<http://www.uma.es/master-en-biologia-celular-y-molecular>) y la web propia del máster (<http://www.bcm.uma.es>). El portal institucional de la UMA aporta información detallada y claramente estructurada sobre el programa formativo: perfil de acceso, plazas ofertadas, competencias, plan de estudios, guías docentes, planificación docente (horarios, aulas, etc.), objetivos, reconocimiento de créditos, profesorado, trabajo fin de máster, inserción laboral. El portal propio del máster incorpora información detallada del perfil investigador del profesorado e información sobre acceso al programa de doctorado vinculado.

Además de la información facilitada en la web, el título se promociona a través de folletos (en formato electrónico en la web UMA y en los puntos de información general de la UMA). No se realizan jornadas de presentación específicas. El nombre y contacto del coordinador está bien visible en la página principal.

En el autoinforme se indica que el mecanismo de actualización de la información se realiza mediante la revisión periódica por parte del profesorado. Se comprueba como toda la información consultada en la web correspondía al curso correcto y estaba convenientemente actualizada. Según indica el Coordinador del Máster, la información más actualizada se encuentra en la página Web propia del Máster siendo mantenida por ellos.

Recomendaciones:

Se recomienda completar el apartado "Salidas " en la web propia del máster y no sólo indicar la orientación del máster.

Se recomienda ampliar la información sobre otro tipo de actividades de difusión del título, por ejemplo, con el sector profesional, revisar los enlaces y proporcionar información del título en inglés.

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del máster esta incluido dentro del SCG de la Facultad de Ciencias y está implantado de forma adecuada. La Facultad de Ciencias de la UMA concurrió en 2008 a la convocatoria de la ANECA para el diseño de un SGC, presentando un proyecto que recibió una valoración positiva el 18 de mayo de 2009. Las líneas maestras de actuación están marcadas en la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.ciencias.uma.es/sistema-garantia-calidad-sgc>). La implantación del SGC se inició de forma efectiva en el curso 2009-2010 con la definición de la Política de Calidad y la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Este SGC fue incluido en proceso de Verificación del Master y valorado positivamente el 21 de agosto de 2010. Desde esa fecha se han elaborado memorias de actuaciones para los años 2009 a 2015.

Como ya se ha mencionado, el SGC de la Facultad de Ciencias es común a todas sus titulaciones, lo que permite la toma de medidas de mejoras que afectan de forma común al Centro. El SGC está completamente implementado y cuenta con el total apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social de la UMA. Durante el periodo de desarrollo de la titulación, el SGC ha ido incorporando nuevos procedimientos (p.ej. el procedimiento estratégico PE06 de responsabilidad social), o actualizándolos (p.ej. los procedimientos clave PC). Por lo tanto, las herramientas con las que cuenta le permiten obtener información sobre el desarrollo del título, de forma que su seguimiento se realiza a través de planes de mejora incluidos en las memorias anuales de calidad. En el autoinforme presentado no se aportan datos sobre el grado de implicación de los diferentes colectivos con el SGC.

El SGC de la Facultad de Ciencias se gestiona mediante la aplicación informática IsoTools, a la que pueden acceder todos los miembros de la CGC. Además esta herramienta esta conectada con la base DATA WAREHOUSE lo que permite un acceso fiable a la base de datos de tasas académicas y un rápido análisis de estos, permitiendo así elaborar un plan de acción y la toma de decisiones de mejora de la calidad..

Con la información disponible se considera que se han atendido y corregido casi todas las recomendaciones incluidas en los sucesivos informes anuales de seguimiento. Con respecto al último informe de seguimiento se han puesto en marcha las siguientes acciones específicas:

- se ha incluido la identificación de la Universidad donde se imparte el Máster.
- se ha mejorado la información pública sobre el máster en la página Web
- se ha incluido información sobre la plataforma interna usada por SGC
- se han incluido datos sobre el profesorado
- se han aportado datos sobre cómo se realiza la coordinación docente del Máster
- se ha incluido información sobre la comisión de garantía de calidad, su evolución y contribución.

Sin embargo, la recomendación de especial seguimiento del último informe de seguimiento referida al análisis crítico de los indicadores académicos no se considera resuelta en el autoinforme evaluado. Sería necesario que los responsables de la titulación analizaran y valorasen de forma más detallada los datos

Con la información obtenida a través del SGC se elabora una Memoria de Calidad del Centro que incluye un Plan de Mejora enfocado, por consiguiente al Centro en vez de a la titulación, por lo que el éxito de cada uno de estos planes está asociado a la calidad de todos los títulos.

Se ha detectado un escaso conocimiento por parte de los estudiantes (actuales y egresados) de qué es y qué importancia tiene el SGC para la titulación. Asimismo, los profesores manifiestan estar saturados por los procedimientos relacionados con el SIGC y con las continuas encuestas a las que son sometidos.

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==

Se incluyen en el autoinforme los datos de participación en las encuestas de los distintos colectivos implicados: alumnos (7,69%), profesores (21,21%), egresados (38,89% y 22,22%)

Recomendaciones:

Se recomienda realizar acciones de difusión sobre qué es y para qué sirve el SGC.

Se recomienda realizar mayores esfuerzos para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La información aportada en el autoinforme sobre este aspecto es escasa, limitándose a explicar que el único cambio sufrido está relacionado con el Trabajo Fin de Master (TFM). El Máster Universitario en Biología Celular y Molecular por la UMA es un título de postgrado de 60 ECTS de la UMA que comenzó a impartirse en el curso 2010/11. Por lo tanto, han egresado cinco promociones desde su implantación. La principal modificación realizada parece centrarse en el aumento de créditos vinculados al TFM por parte de aquellos alumnos que optan por el "itinerario académico" del máster. Sin embargo, las páginas web del máster no indican esta novedad. Tampoco parece suficientemente documentado que este cambio haya sido sometido a modificación. En relación al reconocimiento de créditos y de movilidad estudiantil se siguen las normas generales de la UMA disponibles en su página web.

Los responsables de la titulación consideran como punto fuerte de la misma que el programa de formación está consolidado y cuenta con la aceptación de los profesores que lo imparten así como del alumnado, aunque opinan que en ocasiones los Másteres no son considerados al mismo nivel que los títulos de Grado a la hora de la asignación de espacios. Los estudiantes tiene una buena percepción de la formación recibida y, en particular del perfil de los trabajos fin de máster ofertados. Hay que hacer notar que los profesores vinculan los contenidos del Máster al programa de doctorado del mismo nombre, por lo que lo entienden como una introducción a la investigación.

3.4. PROFESORADO

La plantilla se mantiene estable en unos 35 miembros e incluye profesorado de la UMA junto con personal del CSIC. El porcentaje de profesorado funcionario estable es del 80% y la plantilla se completa con doctores en formación y personal investigador. Se puede afirmar que el plantel docente es apropiado en términos de perfil docente e investigador, tal y como avalan el elevado número de sexenios y la participación activa en numerosos proyectos de investigación.

El profesorado que se ha sometido voluntariamente a la evaluación de su actividad docente está en valores en torno al 60%, situación que cambiará al ir implantándose el programa DOCENTIA-UMA de carácter obligatorio. No se han aportados datos suficientes (únicamente una tabla de participación en cursos organizados por la UMA) que permiten cuantificar el grado de participación del profesorado en acciones de mejora de su perfil académico, como puede ser por ejemplo la participación en proyectos de innovación educativa. En el análisis de las debilidades con respecto al profesorado se indica que sería deseable la incorporación de profesorado joven al programa, circunstancia que no se ha producido por la política general de recortes presupuestarios en la dotación de nuevas plazas de profesorado.

No se aporta información sobre la satisfacción de los alumnos con el profesorado. En la web de la

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==

Facultad se encuentra que en 2014 sólo dos alumnos contestaron a la encuesta de satisfacción y siete egresados (el 60% valora la calidad docente en 2 o 3 puntos, el 40% en 4 o 5 puntos). La información recopilada en la visita lleva a pensar que los estudiantes y egresados tienen en buena consideración al plantel de profesorado y los consideran buenos docentes e investigadores. Destacan la implantación generalizada del uso del Campus Virtual por parte del profesorado, aspecto que valoran muy positivamente.

Dado que, como se indica en el autoinforme, la orientación del máster es fundamentalmente investigadora, los TFM adquieren gran importancia. Sin embargo, la información aportada en el autoinforme es escasa, apenas una tabla con el perfil del profesorado que ha dirigido los TFM, de la que se deduce que de entre los directores de TFM, sólo dos eran Catedráticos.

En el apartado II del autoinforme, cuando se responde a la valoración y cumplimiento de las acciones llevadas a cabo para cumplir con las recomendaciones de los informes de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), se detalla los mecanismos de coordinación docente del máster. Esta coordinación se realiza a tres niveles:

- Coordinador del Máster: coordinación horizontal, horarios, recursos, etc.
- Consejo Académico del Máster: donde participan representantes de las cinco especialidades del máster y se encargan de la actualización de contenidos académicos
- y Asamblea General del Máster: se celebran varias anualmente, participan ocasionalmente los estudiantes, y abordan posibles acciones de mejora, además de resolver dudas, quejas y resolver problemas organizativos.

Además se considera por parte de los responsables del Máster que las dimensiones reducidas del mismo y la comunicación fluida entre los profesores (muchos de los cuales llevan trabajando juntos más de 20 años) aseguran un alto grado de coordinación entre ellos.

Recomendaciones:


Se recomienda aportar más información que permita la valoración cuantitativa de las acciones de mejora de los perfiles académicos e investigadores realizadas por el profesorado del máster

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según reconocen los responsables de la titulación, la principal debilidad de la misma se centra en la disponibilidad de aulas y laboratorios necesarios para impartir el máster. Esto se debe fundamentalmente al hecho de compartir estos recursos con las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias. No aportan acciones concretas para contrarrestar esta situación, excepto que parte de estas carencias se suplen impartiendo docencia en los Laboratorios vinculados a los grupos de investigación. Este aspecto fue objeto de especial seguimiento durante la visita a las instalaciones y las audiencias, ya que la limitación en el uso de laboratorios puede ser un problema, dado el carácter experimental de la titulación.

La visita a las instalaciones vinculadas a los títulos de la Facultad de Ciencias ofrece un balance negativo en relación con su estado de conservación y mantenimiento. El deterioro de aulas y laboratorios de los módulos de Química y Biología es evidente y la masificación del Centro desborda la ocupación para la que fue diseñado. Los laboratorios visitados evidencian unas instalaciones obsoletas donde se acumula equipamiento en desuso y mobiliario sin utilidad, y donde los pasillos de acceso sirven de almacén de material, equipos, libros, sillones, etc., obstaculizando la circulación y comprometiendo la seguridad. La

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10
 TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==			

rotulación de muchos de estos espacios es francamente mejorable (por ejemplo el de la ubicación de los lavaojos de emergencia).

También se ha visitado la Biblioteca de la Facultad, ubicada en un edificio independiente, que presenta un diseño convencional careciendo de espacios para el trabajo en equipo y de servicios tan elementales como tomas de corriente en las mesas para facilitar el empleo de ordenadores portátiles o tablets. Como punto favorable es de destacar un horario de apertura muy extenso, que se amplía a horario nocturno en los momentos de más demanda.

Tanto los estudiantes como los egresados coinciden en señalar que las instalaciones no están al nivel mínimo exigible y que se han adaptado espacios para docencia que no cumplen los requisitos esperables. También se quejan del estado de los proyectores, pizarras, aire acondicionado y otros elementos. Sobre la biblioteca se quejan de falta de espacio e indican que no disponen de lugares donde trabajar en equipo. A favor, afirman que los sistemas informáticos, la wifi y el Campus Virtual funcionan muy bien.

Al no existir personal de administración y servicios asociados al máster, éste es el ya existente en los Departamentos, por lo que tiene una participación limitada en el cumplimiento de los objetivos de la titulación (no parece cumplir las expectativas previstas en la memoria verificada), repercutiendo gran parte de la labor burocrática en el coordinador y los profesores del título.

No existen servicios específicos para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. La responsabilidad inicial recae en el vicerrectorado y en la Facultad de Ciencias. Además en el máster la figura del coordinador de orientación profesional ha realizado una labor de conexión entre los alumnos del mismo y el mundo empresarial. Las memorias de resultados del proceso PC10 (GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL) aportan información de las actividades de orientación pero referidas a toda la UMA y en concreto a cada uno de los Centros, sin aportar ningún tipo de dato sobre el Máster en Biología Celular y Molecular.

La baja participación de los estudiantes en las encuestas impide valorar su opinión sobre estos recursos al carecer de suficiente representatividad.

Recomendaciones:

Se recomienda intentar mejorar los medios físicos necesarios para la impartición del máster de forma adecuada.

Se recomienda en próximos autoinformes valorar el seguimiento de la participación del PAS en el cumplimiento de los objetivos del Máster.


Se recomienda en próximos autoinformes valorar la adecuación de las distintas acciones de orientación profesional realizadas ppor el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, dirigidas especialmente para los alumnos del Máster.

Se recomienda aportar más información a los alumnos sobre los servicios ofrecidos de orientación académica y profesional.

Se recomienda en próximos autoinformes valorar el seguimiento del uso de los espacios.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==	PÁGINA
 TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==			

Aunque los responsables de la titulación y los profesores del máster consideran que se están cumpliendo las previsiones de la memoria verificada, no se aportó suficiente información para poder realizar una adecuada valoración de este apartado ya que solo se aportan unos diagramas de barras indicando el porcentaje global de suspensos, aprobados, notables, etc, sin desglosarlos por asignatura, lo que se consideró insuficiente. Aunque en la fase de alegaciones se ha incorporado información adicional, se mantiene la recomendación de cara al próximo informe de seguimiento, en el que deberá demostrarse mayor profundidad de análisis en este criterio.

Por su parte, las guías docentes carecen de homogeneidad y algunas de ellas son excesivamente esquemáticas. La guía docente de los TFM está incompleta. Del análisis de esta guía docente, sí se aprecia que se está realizando un esfuerzo para buscar alternativas al "examen final" como método de evaluación, y se incide en la evaluación continua, presentaciones, seminarios, etc.

Los estudiantes y egresados, tienen la percepción de que son bien formados académicamente pero les gustaría que el máster estudiase la posibilidad de ofertar "prácticas externas".

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis más detallado y riguroso que permita valorar las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los responsables de la institución indican que está previsto renovar todo el procedimiento de realización de encuestas, buscando una mayor simplicidad e intentando potenciar la participación de todos los colectivos.

No se aportan datos que permitan evaluar la valoración que los diferentes grupos de interés relacionados con la titulación hacen sobre su grado de satisfacción con el programa formativo. Se indica que existen indicadores en el SGC para recoger esta información y que los resultados se encuentran disponibles en la plataforma Isotools. Algunos de los resultados de las encuestas están publicados en la página web de la Facultad. Estos resultados incluyen información sobre tres grupos de interés: estudiantes, PDI y egresados, faltando información sobre empleadores y PAS. Los diferentes colectivos muestran en general un grado de satisfacción bueno con el Máster y con el SGC del mismo. La participación es de un 21,11% para el profesorado, un 38,89% en los egresados y un 7,69% para parte de los alumnos.

En el autoinforme se considera que la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se obtiene de los indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN61. El IN26 recoge el grado de cumplimiento de la planificación, con un valor de 4,96, muy alto, por encima de la media de la UMA (4,15). El IN29 recoge el grado de satisfacción con los sistemas de evaluación. Al igual que el anterior índice el valor (4,96) es alto y por encima de la media de la UMA. Por último, el IN49 que recoge realmente el grado de satisfacción sobre la actividad docente, obtiene un valor máximo de 5, también por encima de la media de la UMA (4,20).

Como aspecto negativo, los datos de participación de los estudiantes en las encuestas (2 de 26) impiden otorgarle suficiente representabilidad a los resultados, impidiendo la extraer de conclusiones.

Con respecto a si los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título, sólo se aporta el dato del indicador IN24 "Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación", cuyo valor en el último curso es de 3. Se puede considerar un valor medio, ligeramente por debajo del valor medio en la UMA (3,15%). Aunque como ocurría en los

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==

indicadores de satisfacción hay que tener en cuenta la baja tasa de participación.

Con respecto a los indicadores CURSA se incluyen tablas con los valores obtenidos por sus indicadores y se comparan con las medias de los másteres en la UMA, con datos disponibles a nivel andaluz y del Sistema Universitario Español (SUE). Con respecto a la TASA DE RENDIMIENTO ésta ha bajado en el último curso al 75,72%. Presentando valores oscilatorios subiendo y bajando a lo largo de los años en los que se ha impartido el máster, lo que debería ser analizado por los responsables del máster. Aunque no es un resultado que se pueda considerar malo, sí está por debajo de la media del SUE y de los másteres de la propia UMA.

Se aportan datos de los dos últimos cursos referidos a la TASA DE ABANDONO. Aunque para poder extraer conclusiones sobre su evolución se necesitarían valores de más años, si es preocupante que se pase de un 7,14% a un 13,33% en el curso 14-15; tres puntos por encima del valor estimado inicialmente en la memoria verificada, y más alto que la media del promedio de los másteres de la rama de Ciencias de la UMA. Los últimos datos disponibles sobre la TASA DE GRADUACIÓN muestran que este indicador ha mejorado hasta el 94,74% (2013/14) situándose por encima del calculado inicialmente (90%), No se aportan datos sobre la TASA DE EFICIENCIA justificándolo los responsables de la titulación por la existencia de los itinerarios con las 5 especializaciones, lo que distorsiona los valores que se obtienen de esta tasa. Aunque no es un indicador CURSA, la tasa de éxito se ha estabilizado en los últimos años en valores del 82%, valor condicionado fundamentalmente por la tasa de éxito del TFM (50%), que hace que esta tasa esté por debajo de la media de los másteres de la UMA.

Según los datos de los informes de inserción laboral de la UMA, la inserción de los egresados del Máster es de un 63,64%; aportándose el enlace donde descargarse el último estudio de inserción laboral de la UMA.

Aunque existen problemas en las infraestructuras , no se ha alcanzado el tope de matriculación (30), y los indicadores CURSA pueden ser mejorados; la cualificación del profesorado, los resultados académicos de los alumnos y el porcentaje de inserción laboral; permiten considerar la viabilidad de la titulación. Como dato positivo remarcar que los aspectos negativos reflejados en el presente informe han sido reconocidos por los responsables del centro y la titulación, y están incluidos dentro de las nuevas acciones de mejora puestas en marcha.

Aunque los profesores indican que están saturados de cubrir encuestas y que la percepción generalizada es que no resultan de utilidad; y que los estudiantes no manifiestan interés por los procedimientos relacionados con los indicadores de satisfacción y rendimiento; es necesario seguir realizando un esfuerzo de concienciación sobre qué es y para que sirve todo este proceso de obtención de información a través de cuestionarios de satisfacción.


Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis más detallado y crítico de las valoraciones que los diferentes colectivos realizan sobre el programa formativo.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10
 TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==			

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda completar el apartado "Salidas " en la web propia del máster y no sólo indicar la orientación del máster.

Se recomienda ampliar la información sobre otro tipo de actividades de difusión del título, por ejemplo, con el sector profesional, revisar los enlaces y proporcionar información del título en inglés.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda realizar acciones de difusión sobre qué es y para qué sirve el SGC.

Se recomienda realizar mayores esfuerzos para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda aportar más información que permita la valoración cuantitativa de las acciones de mejora de los perfiles académicos e investigadores realizadas por el profesorado del máster

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda intentar mejorar los medios físicos necesarios para la impartición del máster de forma adecuada.

Se recomienda en próximos autoinformes valorar el seguimiento de la participación del PAS en el cumplimiento de los objetivos del Máster.

Se recomienda en próximos autoinformes valorar la adecuación de las distintas acciones de orientación profesional realizadas por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, dirigidas especialmente para los alumnos del Máster.

Se recomienda aportar más información a los alumnos sobre los servicios ofrecidos de orientación académica y profesional.

Se recomienda en próximos autoinformes valorar el seguimiento del uso de los espacios.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:


Se recomienda realizar un análisis más detallado y riguroso que permita valorar las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis más detallado y crítico de las valoraciones que los diferentes colectivos realizan sobre el programa formativo.

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10
 TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==			



La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/10



TX/6JjMuIRD+zOZ8x5pdYQ==